



## ***El BCRA agrega información a su Central de Deudores***

*Buenos Aires, 22 de noviembre de 2017.* La Central de Deudores del Sistema Financiero, de libre acceso a través de la web del Banco Central de la República Argentina (BCRA), incorporó un nuevo dato. En aquellos casos en que el deudor se encuentre en situación 1 (Normal) se especificará desde qué fecha está registrado en tal condición.

Esta medida ayudará a que las personas y las empresas puedan mejorar su acceso al financiamiento mediante la exhibición de un historial crediticio positivo. En particular, beneficiará a los individuos de bajo riesgo que ya poseen financiaciones en el sistema para obtener condiciones más favorables en la solicitud de nuevos préstamos.

Esta innovación permitirá conocer la fecha desde la cual el deudor registre situación normal en forma ininterrumpida en todas las entidades, sin perjuicio de que existiera algún período intermedio donde no hubiera sido incluido en la Central de Deudores.

Ingresando con una clave de identificación fiscal (CUIT, CUIL o CDI), la Central de Deudores del Sistema Financiero del BCRA ofrece un informe sobre financiaciones otorgadas por entidades financieras, fideicomisos financieros, emisoras no financieras de tarjetas de crédito o compra y otros proveedores no financieros de crédito y, además, cheques rechazados. Puede accederse a esta herramienta de forma libre, ingresando a [www.bcra.gob.ar](http://www.bcra.gob.ar) / El BCRA y vos / Consulta por CUIT, CUIL o CDI.

A través de estas medidas, el BCRA proporciona más y mejor información para el mercado financiero y comercial, con el objeto de incrementar los niveles de transparencia en el funcionamiento del sistema financiero.

